

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA JAGUA,
PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$17,782,730.48.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,824,644.47	22%	1,514,443.89	22%	-	0%	1,856,023.10	25%	18,456.13
Servicios municipales diversos	4,787,807.10	27%	2,431,664.83	35%	-	0%	2,438,045.14	33%	5,477.03
Gastos de capital e inversión	8,683,778.91	49%	2,995,612.22	43%	-	0%	3,134,668.64	42%	126,099.05
Prog. Ed., Género y Salud	486,500.00	3%	-	0%	-	0%	14,733.05	0%	0.00
Total=====▶	17,782,730.48	100%	6,941,720.94	100%	-	0%	7,443,469.93	100%	150,032.21

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque no alcanzó el 4%. Cabe indicar que, la cuenta de los programas educativos de género y salud no tiene movimientos porque fue establecida o creada recientemente.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-